	GESTIÓN JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-005
		Fecha:	29/01/2025
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE INFORMES MENSUALES	Pagina	1 de 1
		Versión:	1

Este documento se utiliza para verificar la correcta y completa entrega de los documentos requeridos para el pago mensual. Los contratistas deben completar la lista de verificación para asegurarse de que todos los documentos necesarios han sido entregados y están en orden. Al finalizar, los supervisores realizarán una verificación adicional de cada entrada para garantizar que la documentación sea precisa y completa.

Por favor, complete cada sección con la información solicitada.

FECHA: 03-01-2025 ☐ NUEVO: ☑ ANTIGUO:

NOMBRES Y APELLIDOS: CRISTIAM CUFIÑO

C.C: 1070956 259 NÚMERO DE CONTRATO: CPS-02-2025.

#	CRITERIOS	Revisado	OBSERVACIONES
1	Formato de cuenta de cobro (completado y firmado)	☑	
2	Formato informe de actividades (detalle de las actividades realizadas)	☑	
3	Registro fotográfico, demarcado con la información de la aplicación designada por el director ejecutivo del IDCTS.	☐	
4	Planilla de pago aportes S.S.	☑	
5	Comprobante bancario del pago de la planilla de S.S.	☐	
6	Cronograma	☑	N/A
7	Formato cobertura poblacional	☑	N/A
8	Formato certificación colegios, veredas y población diferencial	☑	N/A
9	Planilla de asistencia	☑	N/A

Revisó: Firma que autoriza

Brayan Iván González González
Director IDCTS

Subachoque, 02 de julio de 2025

CUENTA DE COBRO No 06

EL INSTITUTO DE DEPORTE CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE
NIT. 900312199-0

DEBE A:

CRISTIAM ANDREEY CUFIÑO VALERO
C. C. N° 1.070.956.259 de Facatativá

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000)

Sexto informe de actividades realizadas entre el día **03 de junio al 02 de julio** del año 2025, según informe entregado y de acuerdo con el contrato **CPS-01-2025** cuyo objeto es "***PRESTAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES, ADMINISTRATIVOS, COMO LA DEFENSA JURÍDICA PREJUDICIAL Y JUDICIAL DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE***" celebrado entre el Instituto de Deporte, Cultura y Turismo de Subachoque y **CRISTIAM ANDREEY CUFIÑO VALERO**

Nombres y Apellidos: **CRISTIAM ANDREEY CUFIÑO VALERO**
Identificación: **1.070.956.259 de Facatativá**
Lugar de residencia: **Facatativá – Calle 14D No.18 – 54 Barrio Llano del tunjo**
No. de Teléfono: **3016599734**
Cuenta de Ahorros: **N° 0601010531 de Banco BBVA**

Firma:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					CPS-01-2025	Del Año:		2025
CONTRATISTA:	CRISTIAM ANDREEY CUFIÑO VALERO				C.C./ C.E. No.:	1.070.956.259		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	03	06	2025	Hasta:	02	07	2025
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES, ADMINISTRATIVOS, COMO LA DEFENSA JURÍDICA PREJUDICIAL Y JUDICIAL DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE								
Fecha de inicio	Desde:	03	01	2025	Fecha de terminación	02	11	2025
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:				POLIZA (SI APLICA)		
NUMERO DE PLANILLA	COBERTURA	FECHA DE PAGO		NUMERO	FECHA	COBERTURA
9486900547	MAYO	30/05/2025		N/A	N/A	N/A

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

NO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS Y/O SOPORTE
1	Brindar asesoría en la fase precontractual de los procesos de selección así mismo la elaboración de los Estudios Previos, invitaciones, proyectos de pliegos de condiciones y pliegos de condiciones definitivos en las diferentes modalidades de contratación (Licitación Pública, Selección Abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y Contratación directa) requeridos por el IDCTS, previo cumplimiento por parte de la Entidad de requisitos legales, entre otros.	Se realizo los siguientes contratos por la modalidad de Mínima Cuantía, así: CD-50-2025 / MC-06-2025 / MC-07-2025 / MC-08-2025	Se puede evidenciar en la plataforma en la plataforma del SECOPII.
2	Realizar la publicación y verificación de los documentos (informes de evaluación) de los diferentes procesos contractuales en la plataforma del SECOP II.	Se realizo los siguientes contratos por la modalidad de Mínima Cuantía, así: CD-50-2025 / MC-06-2025 / MC-07-2025 / MC-08-2025	Se puede evidenciar en la plataforma en la plataforma del SECOPII.
3	Proyectar y revisar las respuestas a las observaciones que surjan dentro de las diferentes modalidades de selección adelantadas por el IDCTS,	Se realizo los siguientes contratos por la modalidad de Mínima Cuantía, así:	Se puede evidenciar en la plataforma en la plataforma del SECOPII.

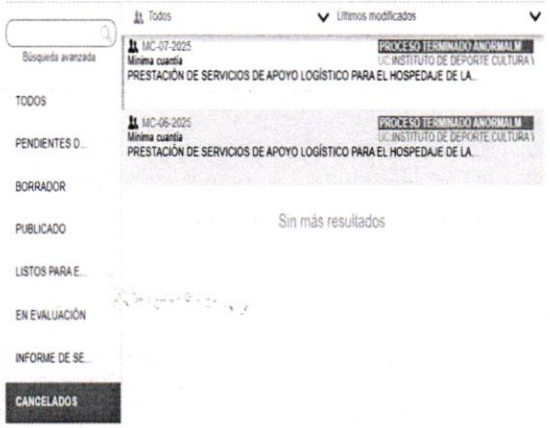
	conforme lo establece la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	CD-50-2025 / MC-06-2025 / MC-07-2025 / MC-08-2025	
4	Apoyar al Instituto en la revisión de los informes de evaluación que deben ser elaborados por el comité evaluador, informando a los funcionarios competentes del IDCTS las apreciaciones jurídicas que se tengan al respecto.	Se realizo los siguientes contratos por la modalidad de Mínima Cuantía, así: CD-50-2025 / MC-06-2025 / MC-07-2025 / MC-08-2025	Se puede evidenciar en la plataforma en la plataforma del SECOPII.
5	Apoyar y brindar asesoría jurídica al IDCTS en los procesos administrativos sancionatorios por incumplimiento total o parcial que se deban adelantar en la Entidad con ocasión de su actividad contractual y en contra de sus contratistas.	NO SE HA PRESENTADO INFORMES DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARA ADELANTAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	NO SE HA PRESENTADO INFORMES DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARA ADELANTAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO
6	Revisar los diferentes actos administrativos para la suscripción del director ejecutivo del IDCTS, así como proyectar las respuestas a las PQRS, que sean radicadas o que deba tener conocimiento el IDCTS.	SE DIO RESPUESTA AL DERECHO DE PETICION RADICADO POR LA SEÑORA LINA MARCELA GARCÍA AGUDELO, RADICADA EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2025, ASÍ MISMO SE REALIZÓ LA RESOLUCIÓN NO. 054 DEL 3 DE JUNIO DE 2025 Y RESOLUCIÓN NO. 057 DEL 09 DE JUNIO DE 2025	SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO FISICO DE LA ENTIDAD
7	Asistir y representar al IDCTS en las audiencias judiciales y prejudiciales a las que sea convocado.	NO SE HA REALIZADO SOLICITUDES PARA LA ASISITENCIA Y REPRESENTAR AL IDCTS EN AUDIENCIAS PREJUDICIALES O JUDICIALES	NO SE HA REALIZADO SOLICITUDES PARA LA ASISITENCIA Y REPRESENTAR AL IDCTS EN AUDIENCIAS PREJUDICIALES O JUDICIALES
8	Las demás que le sean asignadas por el supervisor y sean inherentes al objeto del contrato.	NO SE HA DESARROLLADO OBLIGACIONES ADICIONALES	NO SE HA DESARROLLADO OBLIGACIONES ADICIONALES

CONTRATISTA

CRISTIAM ANDREEY CUFIÑO VALERO
C.C No. 1.070.956.259 DE FACATATIVA

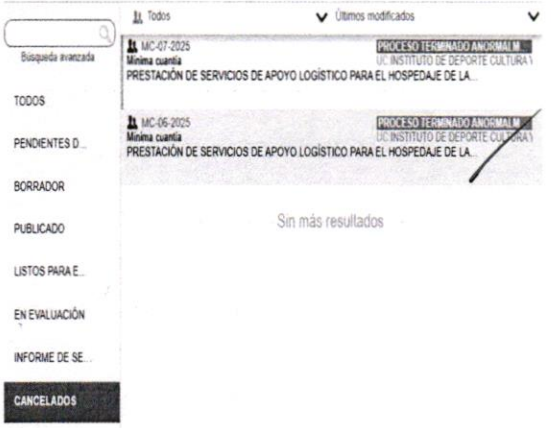
SOPORTE DE REGISTRO FOTOGRAFICO

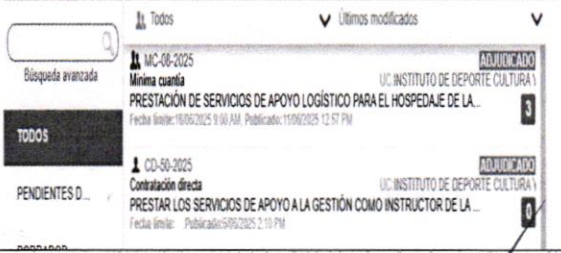
Obligación 1:



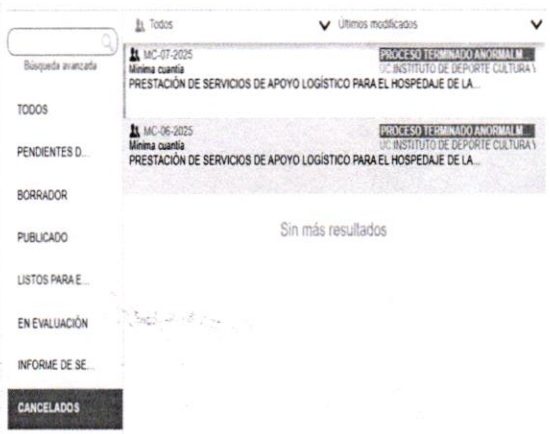


Obligación 2:

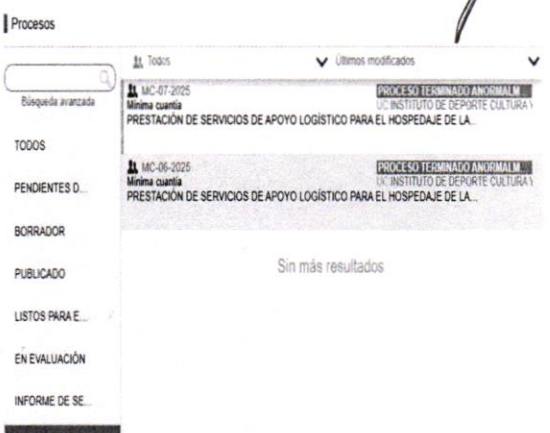


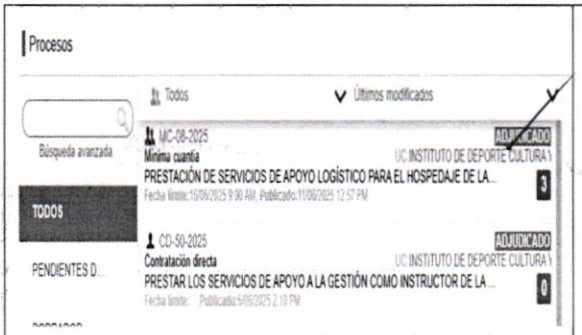


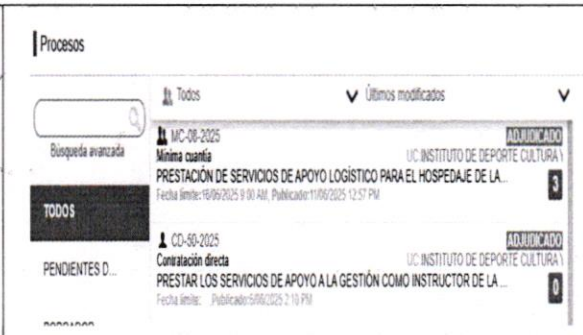
Obligación 3:



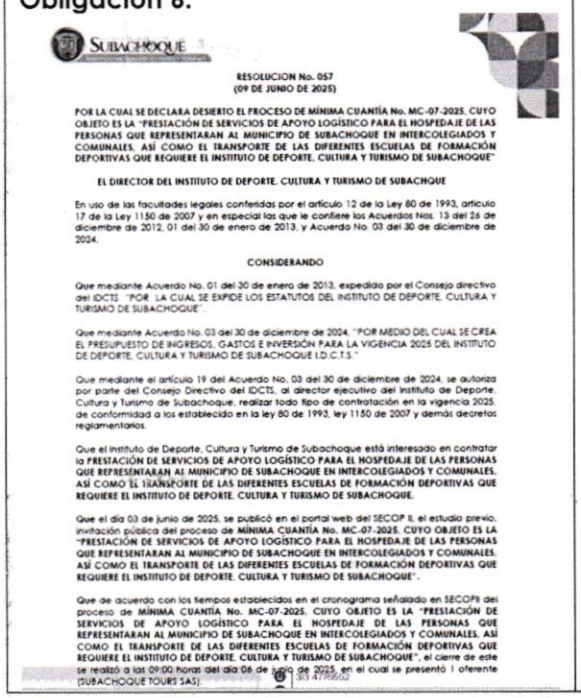
Obligación 4:







Obligación 6:



SUBACHOQUE

RESOLUCION No. 057
(09 DE JUNIO DE 2025)

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-07-2025, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL HOSPEDAJE DE LAS PERSONAS QUE REPRESENTARAN AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE EN INTERCOLEGIADOS Y COMUNALES, ASÍ COMO EL TRANSPORTE DE LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS QUE REQUIERE EL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE

En uso de las facultades legales conferidas por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y en especial las que le confiere los Acuerdos Nos. 13 del 26 de diciembre de 2012, 01 del 30 de enero de 2013, y Acuerdo No. 03 del 30 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 01 del 30 de enero de 2013, expedido por el Consejo directivo del IDCTS "POR LA CUAL SE EXPIDE LOS ESTATUTOS DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE".

Que mediante Acuerdo No. 03 del 30 de diciembre de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN PARA LA VIGENCIA 2025 DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE I.D.C.T.S."

Que mediante el artículo 19 del Acuerdo No. 03 del 30 de diciembre de 2024, se autoriza por parte del Consejo Directivo del IDCTS, al director ejecutivo del Instituto de Deporte, Cultura y Turismo de Subachoque, realizar todo tipo de contratación en la vigencia 2025, de conformidad a los establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios.

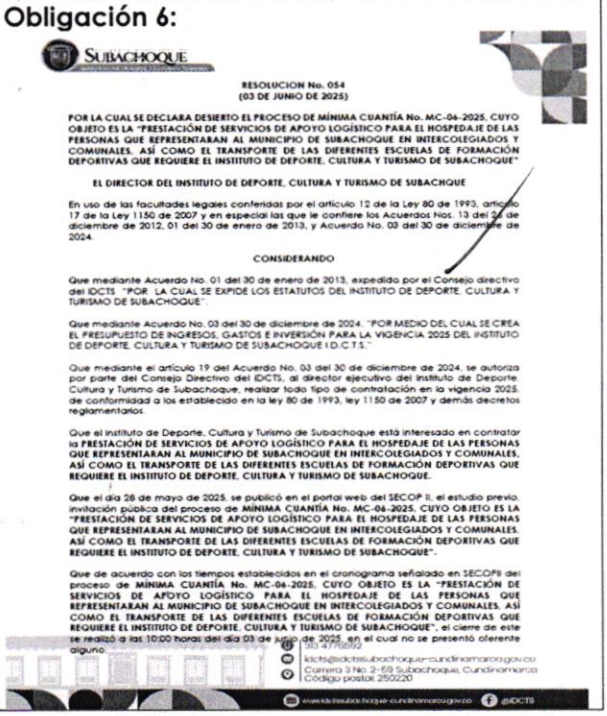
Que el Instituto de Deporte, Cultura y Turismo de Subachoque está interesado en contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL HOSPEDAJE DE LAS PERSONAS QUE REPRESENTARAN AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE EN INTERCOLEGIADOS Y COMUNALES, ASÍ COMO EL TRANSPORTE DE LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS QUE REQUIERE EL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE.**

Que el día 03 de junio de 2025, se publicó en el portal web del SECOP II, el estudio previo, invitación pública del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-07-2025. CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL HOSPEDAJE DE LAS PERSONAS QUE REPRESENTARAN AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE EN INTERCOLEGIADOS Y COMUNALES, ASÍ COMO EL TRANSPORTE DE LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS QUE REQUIERE EL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE".**

Que de acuerdo con los tiempos establecidos en el cronograma señalado en SECOP II del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-07-2025. CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL HOSPEDAJE DE LAS PERSONAS QUE REPRESENTARAN AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE EN INTERCOLEGIADOS Y COMUNALES, ASÍ COMO EL TRANSPORTE DE LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS QUE REQUIERE EL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE",** el cierre de este se realizó a las 09:00 horas del día 06 de junio de 2025, en el cual se presentó 1 oferente (SUBACHOQUE TOURS SAS).

313 4776552

Obligación 6:



SUBACHOQUE

RESOLUCION No. 054
(03 DE JUNIO DE 2025)

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-06-2025, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL HOSPEDAJE DE LAS PERSONAS QUE REPRESENTARAN AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE EN INTERCOLEGIADOS Y COMUNALES, ASÍ COMO EL TRANSPORTE DE LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS QUE REQUIERE EL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE

En uso de las facultades legales conferidas por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y en especial las que le confiere los Acuerdos Nos. 13 del 26 de diciembre de 2012, 01 del 30 de enero de 2013, y Acuerdo No. 03 del 30 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 01 del 30 de enero de 2013, expedido por el Consejo directivo del IDCTS "POR LA CUAL SE EXPIDE LOS ESTATUTOS DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE".

Que mediante Acuerdo No. 03 del 30 de diciembre de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN PARA LA VIGENCIA 2025 DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE I.D.C.T.S."

Que mediante el artículo 19 del Acuerdo No. 03 del 30 de diciembre de 2024, se autoriza por parte del Consejo Directivo del IDCTS, al director ejecutivo del Instituto de Deporte, Cultura y Turismo de Subachoque, realizar todo tipo de contratación en la vigencia 2025, de conformidad a los establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios.

Que el Instituto de Deporte, Cultura y Turismo de Subachoque está interesado en contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL HOSPEDAJE DE LAS PERSONAS QUE REPRESENTARAN AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE EN INTERCOLEGIADOS Y COMUNALES, ASÍ COMO EL TRANSPORTE DE LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS QUE REQUIERE EL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE.**

Que el día 28 de mayo de 2025, se publicó en el portal web del SECOP II, el estudio previo, invitación pública del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-06-2025. CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL HOSPEDAJE DE LAS PERSONAS QUE REPRESENTARAN AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE EN INTERCOLEGIADOS Y COMUNALES, ASÍ COMO EL TRANSPORTE DE LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS QUE REQUIERE EL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE".**

Que de acuerdo con los tiempos establecidos en el cronograma señalado en SECOP II del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-06-2025. CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL HOSPEDAJE DE LAS PERSONAS QUE REPRESENTARAN AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE EN INTERCOLEGIADOS Y COMUNALES, ASÍ COMO EL TRANSPORTE DE LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS QUE REQUIERE EL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE",** el cierre de este se realizó a las 10:00 horas del día 03 de junio de 2025, en el cual no se presentó oferente alguno.

313 4776552
idcts@idctssubachoque-cundinamarca.gov.co
Carrera 3 No. 2-59 Subachoque, Cundinamarca
Código postal: 250220
www.idctssubachoque-cundinamarca.gov.co @IDCTS

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070956259		CUFIÑO VALERO CRISTIAM ANDREEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 14D # 18 - 54 CASA 77	FACATATIVA-CUNDINAMARCA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1515551106	9486900547	I	2025/06/16	2025/05/30	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,033,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$3,560,000	$569,600			$3,560,000	$445,000			$0	$0			$3,560,000		$18,600		$0	$0		$1,033,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$3,560,000	$569,600			$3,560,000	$445,000			$0	$0			$3,560,000		$18,600		$0	$0		$1,033,200
Ciudad: FACATATIVA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																						$3,560,000	$569,600			$3,560,000	$445,000			$0	$0			$3,560,000		$18,600		$0	$0		$1,033,200
1	CC	1070956259 CUFIÑO CRISTIAM																		25-14	30	$3,560,000	$569,600	EPS008	30	$3,560,000	$445,000		0	$0	$0	14-25	30	$3,560,000	0.522%	$18,600	0	$0	$0	No	$1,033,200
Total		**Afiliados(1)**																				$3,560,000	$569,600			$3,560,000	$445,000			$0	$0			$3,560,000		$18,600		$0	$0		$1,033,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070956259		CUFIÑO VALERO CRISTIAM ANDREEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 14D # 18 - 54 CASA 77	FACATATIVA-CUNDINAMARCA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1515551106	9486900547	I	2025/06/16	2025/05/30	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,033,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$569,600	$0	$0	$569,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$569,600	$0	$0	$569,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,600	$0	$0	$18,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$18,600	$0	$0	$18,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$445,000	$0	$0	$445,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$445,000	$0	$0	$445,000
TOTAL				1	$1,033,200	$0	$0	$1,033,200